

ANGOL,

23 ABR. 2013

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 06 de septiembre del 2011, para la ejecución de la obra “REPOSICIÓN PISTA ATLETICA COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”, ID =2743-35-LP11.
- b) El Decreto Exento N°1844 de fecha 15 de septiembre del 2011, que aprueba el contrato para la ejecución de la obra “REPOSICIÓN PISTA ATLETICA COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”.
- c) El Acta de fecha 07 de marzo del 2012, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “REPOSICIÓN PISTA ATLETICA COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”.
- a) El Decreto Exento N°485 de fecha 26 marzo del 2013, que aprueba el acta provisoria de la obra “REPOSICIÓN PISTA ATLETICA COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”.
- b) La carta de fecha 05 de abril del 2013, del Contratista a la Inspección Técnica solicitando la recepción definitiva de la obra “REPOSICIÓN PISTA ATLETICA COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES”, ID =2743-35-LP11.
- c) La Resolución N°1600, de fecha 30 de octubre del 2008, de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón
- d) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Autorícese la nómina de Funcionarios Municipales para conformar el acta de recepción definitiva del proyecto “REPOSICIÓN PISTA ATLETICA COMPLEJO DEPORTIVO ALBERTO LARRAGUIBEL MORALES, ANGOL”, Codigo BIP 30094033-0, ID =2743-35-LP11, integrada por :

- Sr. Adrian Alejandro Medina Saavedra, Director de Obras Municipales.
- Sr. Juan almendras Opazo, Jefe del Departamento de Planificación, Secplac.
- Sra. María Luisa Erices, Inspector de la Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Gastón Martínez Castillo, Inspector de la Obra en cuestión.

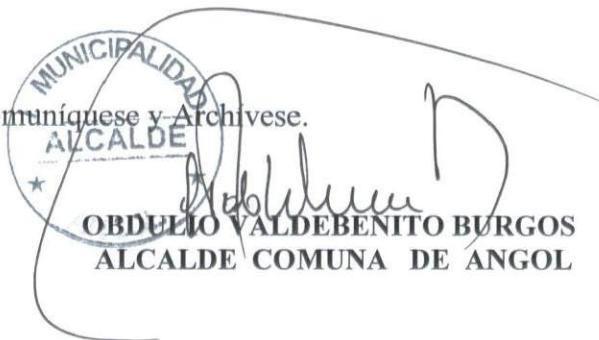


MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/ AMS/ *Chic.*

DISTRIBUCION:

- Departamento de Obras.
- Ley de Transparencia.
- Departamento de Planificación.



OBDELURO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL